



DECRETO ALCALDICIO N° 446 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE  
INDICA.

REQUINOA, 14 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 312 de fecha 14.02.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por el "**Servicio de Suministro de Banquetería**" en eventos planificados por el área de Cultura para el año 2018. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por el "**Servicio de Suministro de Banquetería**" en eventos planificados por el área de Cultura para el año 2018.

**APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Ibetty Escobar González, Directora Desarrollo Comunitario, Sr. Luis Solís Olguin, Encargada Oficina de Cultura.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.011 de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales. Programas: 18 de Septiembre, Festival de la Voz de Verano, Festival de Rock, Festival de la Voz de Invierno, Fiesta Costumbrista y Semana Requinoa, Fiesta Ranchera, Finalización de Año, Otros Eventos Culturales y Teatro Municipal, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/IEG/LSO  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Dirección Des. Comunitario (1)